



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 850 millones de euros para financiar en 2015 el Programa de Activación para el Empleo

- El Programa estará vigente hasta el 15 de abril de 2016 y tendrá un coste total de más de 1.000 millones de euros
- Los beneficiarios potenciales superan los 400.000, 350.000 de ellos el primer año
- Andalucía, Valencia, Cataluña y Canarias serán las comunidades autónomas con mayor número de beneficiarios

6 marzo 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, un crédito extraordinario de 850 millones de euros para financiar durante 2015 el Programa de Activación para el Empleo dirigida a desempleados de larga duración con responsabilidades familiares.

Se estima que el Programa tendrá un coste total de más de 1.000 millones de euros durante su vigencia, entre el 15 de enero de 2015 y el 15 de abril de 2016. Los beneficiarios potenciales superarán los 400.000, más de 350.000 en el primer año.

Andalucía, Valencia, Cataluña y Canarias serán las comunidades autónomas con mayor número de beneficiarios.

El Programa es fruto del acuerdo alcanzado con los interlocutores sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) y de la colaboración con las Comunidades Autónomas, competentes en materia de políticas activas.

Tiene como beneficiarios a los desempleados de larga duración con cargas familiares que hayan agotado toda protección por desempleo y estén buscando activamente empleo.

Los beneficiarios participan en un conjunto de medidas de activación definidas por los Servicios Públicos de Empleo competentes a través de un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) y se les asigna un tutor individual.





Al mismo tiempo, tienen derecho a percibir una ayuda de acompañamiento durante seis meses, equivalente al 80% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), 426 euros mensuales.

El Programa permite **compatibilizar hasta 5 meses la percepción de esta ayuda con el trabajo** por cuenta ajena, de forma que se convierta en un incentivo adicional a la contratación.





POTENCIALES BENEFICIARIOS PLAN EXTRAORDINARIO DE ACTIVACIÓN POR CCAA Y PROVINCIAS	
CCAA/PROVINCIA	TOTAL
ANDALUCIA	110.856
ALMERIA	8.645
CADIZ	22.868
CORDOBA	8.721
GRANADA	11.031
HUELVA	6.097
JAEN	6.104
MALAGA	20.728
SEVILLA	26.663
ARAGON	8.135
HUESCA	1.006
TERUEL	925
ZARAGOZA	6.204
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.191
ILLES BALEARS	4.158
CANARIAS	34.139
PALMAS LAS	18.918
STA. CRUZ DE TENERIFE	15.221
CANTABRIA	4.393
CASTILLA-LA MANCHA	26.148
ALBACETE	5.813
CIUDAD REAL	7.638
CUENCA	1.998
GUADALAJARA	1.749
TOLEDO	8.949





CASTILLA Y LEON	18.398
AVILA	1.541
BURGOS	2.202
LEON	3.777
PALENCIA	1.157
SALAMANCA	3.189
SEGOVIA	705
SORIA	446
VALLADOLID	3.891
ZAMORA	1.489
CATALUÑA	39.881
BARCELONA	28.044
GIRONA	4.279
LLEIDA	2.306
TARRAGONA	5.253
COM. VALENCIANA	50.029
ALICANTE/ALACANT	20.709
CASTELLON/CASTELLO	5.273
VALENCIA	24.047
EXTREMADURA	16.058
BADAJOS	10.919
CACERES	5.139
GALICIA	21.121
CORUÑA A	7.838
LUGO	2.170
OURENSE	2.487
PONTEVEDRA	8.625
COM. DE MADRID	30.123





REGION DE MURCIA	14.949
COM. FORAL DE NAVARRA	3.169
PAIS VASCO	9.079
ARABA	1.678
BIZKAIA	2.668
GIPUZKOA	4.733
LA RIOJA	1.869
CEUTA	1.655
MELILLA	1.447
TOTAL	403.797